

---

Sesión Extraordinaria 05 del día 27 de junio de 2019 a las 14:30 horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenas tardes, estimados ediles.  
Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Con fundamento en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Pasaré lista de asistencia para iniciar la Sesión Extraordinaria de este 27 de junio de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez;*

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González;*

*Ciudadana Noemí Oliva Morales.*

*Señor Presidente, estimados ediles, síndico municipal, la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, solicitó permiso para poder ausentarse por cuestiones de índole personal,*

*en votación económica les consulto si justifican su inasistencia. Se aprueba por unanimidad la inasistencia de la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez.*

**APROBADO.**

*En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 8 regidores. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 27 de junio de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente. Se propone para regir la Sesión Extraordinaria el siguiente orden del día:*

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018-2021.*
- IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto ¿si lo aprueban?

**APROBADO.**

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**PUNTO III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y**

*GOBERNANZA DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018-2021. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**

El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza es una herramienta que será utilizada como guía de trabajo fundamental para este Gobierno Municipal. Se tomó en cuenta la opinión de la sociedad en las mesas de trabajo que se llevaron a cabo, lo cual nutrió el documento con la perspectiva que tiene la comunidad sobre los problemas que aquejan a nuestro municipio y de las soluciones que ellos conciben como pertinentes. La Participación Ciudadana es una prioridad para este Gobierno, no creemos en la democracia pasiva, en la que se pide el voto y se deja al olvido al ciudadano; nosotros creemos en una democracia participativa donde la sociedad es parte fundamental de la toma de decisiones. Es por esto que se instalaron las mesas de trabajo para estar más cerca del sentir de la comunidad. Así mismo, se rendirán cuentas del progreso que se tiene del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, porque es una obligación el llevar a cabo lo que aquí está plasmado.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

Se declara aprobado EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA DE SAN JULIÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018-2021.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente*

*PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 14:40 horas del 27 de junio de 2019.

Agradezco la presencia de todos. Gracias.